



**DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS O ESPECIMENES DE
FAUNA SILVESTRE DECOMISADA O APREHENDIDA
PREVENTIVAMENTE O RESTITUIDA**

ELABORÓ:

LIDER DE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

REVISÓ:

JEFE DE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

APROBÓ:

SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Fecha de Aprobación: DD: 02 MM: 08 AAAA: 2010

	DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA SILVESTRE DECOMISADA O APREHENDIDA PREVENTIVAMENTE O RESTITUIDA	VERSIÓN: 03
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	FECHA: 02/08/2010
		PÁGINA: 2 de 7

1. OBJETIVO

Desarrollar un procedimiento que ilustre los pasos y las acciones a implementarse para la disposición final de la fauna silvestre decomisada, aprendidos preventivamente o restituidos.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica en los casos de incautación o decomiso de especímenes de fauna silvestre, aprendidos preventivamente o restituidos.

3. DEFINICIONES

- **Fauna silvestre y acuática.** Se denomina al conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje.
- **Salvoconducto Único Nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica:** Es el documento que expide la autoridad ambiental competente para autorizar el transporte de los especímenes de la diversidad biológica en el territorio nacional.
- **Decomiso:** Consiste en la aprehensión material de los especímenes y/o productos de la fauna silvestre como de los implementos utilizados.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Políticas globales ambientales
- Políticas nacionales ambientales
- Estrategia Nacional para el control y el tráfico de especies silvestres
- Decreto 2811 de 1974- Código de los recursos naturales
- Decreto 1608 del 1978
- Ley 99 de 1993
- Ley 611 del 2000
- Ley 1333 de 2009
- Protocolos para el manejo y disposición de animales y post-decomiso

	DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA SILVESTRE DECOMISADA O APREHENDIDA PREVENTIVAMENTE O RESTITUIDA	VERSIÓN: 03
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	FECHA: 02/08/2010
		PÁGINA: 3 de 7

Documentos Internos:

No aplica

5. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO	RESPONSABLE
1 Incautación o decomiso	Consiste en la aprehensión material de los especímenes y/o productos de la fauna silvestre	Acta de decomiso Acta de Incautación cuando las autoridades de la fuerza pública realizan el decomiso	Profesional Universitario que coordina el grupo de control y vigilancia
2 Determinar si el decomiso corresponde a animales vivos, muertos y/o productos de la Fauna	Identificación y valoración de los productos y animales vivos decomisados para determinar los procedimientos	Acta de Decomiso	Profesional Universitario que coordina el grupo de control y vigilancia, Técnico o auxiliar de Control y Vigilancia
3 Destrucción de la fauna silvestre (pieles, carne, huevos, etc.)	Cuando estos productos representen riesgo para la salud humana, animal o vegetal o se encuentren en estado de descomposición o amenazan en forma grave al medio ambiente o los recursos naturales, se procede a su destrucción o inutilización	Acta de destrucción y/o registro fotográfico	Profesional Universitario que coordina el grupo de control y vigilancia
4 Liberación de animales vivos recién capturados	Se tiene certeza del sitio de donde proceden y que fueron recién capturados, se	Acta de liberación y/o registro fotográfico	Profesional Universitario que coordina el grupo de control y vigilancia

	DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA SILVESTRE DECOMISADA O APREHENDIDA PREVENTIVAMENTE O RESTITUIDA	VERSIÓN: 03
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	FECHA: 02/08/2010
		PÁGINA: 4 de 7

	<p>pueden liberar los individuos de manera abrupta sin ningún periodo de aclimatación, teniendo en cuenta que se realice con individuos que estén físicamente sanos y su comportamiento sano. Se debe hacer siempre en la zona de distribución natural correspondiente y en la misma área geográfica.</p>		
--	---	--	--

	DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA SILVESTRE DECOMISADA O APREHENDIDA PREVENTIVAMENTE O RESTITUIDA	VERSIÓN: 03
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	FECHA: 02/08/2010
		PÁGINA: 5 de 7

5	Disposición de animales vivos que presentan cambios en su comportamiento y deben ser rehabilitados	Disponer los animales que presentan cambios en su comportamiento en Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna silvestres, entregar a Zoológicos, Red de Amigos de la Fauna, zocriaderos, Tenedores de fauna silvestre o liberaciones en semicautiverio para posteriormente valorar su reincorporación al medio o confinamiento o en cierro definitivo	Acta de entrega según el caso a Centros de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna silvestres Zoológicos, Red de Amigos de la Fauna, zocriaderos, Tenedores de fauna silvestre o liberaciones en semicautiverio.	Profesional Universitario que coordina el grupo de control y vigilancia
---	--	---	---	---

	DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA SILVESTRE DECOMISADA O APREHENDIDA PREVENTIVAMENTE O RESTITUIDA	VERSIÓN: 03
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	FECHA: 02/08/2010
		PÁGINA: 6 de 7

6	Entrega de fauna silvestre a tenedores	<p>Cuando la autoridad ambiental considere que el decomiso de especímenes vivos de fauna silvestre implica una mayor afectación para estos individuos, soportado en un concepto técnico, podrán permitir que sus actuales tenedores los conserven y mantengan, siempre y cuando se registren previamente ante la autoridad ambiental y cumplan con las obligaciones y responsabilidades que esta determine en materia de manejo.</p> <p>En caso de que los tenedores actuales no cuenten con las condiciones se entregarán a tenedores que estén previamente registrados ante Autoridad ambiental competente</p>	Acta de entrega y Concepto técnico	Profesional Universitario que coordina el grupo de control y vigilancia
6	Aplicación de eutanasia	La eutanasia se practica a los animales que no tienen ninguna posibilidad de sobrevivir, animales que ni física, ni biológicamente pueden defenderse por sí solos así se	Acta de Eutanasia	Profesional Universitario que coordina el grupo de control y vigilancia

	DISPOSICIÓN FINAL DE FAUNA SILVESTRE DECOMISADA O APREHENDIDA PREVENTIVAMENTE O RESTITUIDA	VERSIÓN: 03
	PROCESO DE GESTION AMBIENTAL	FECHA: 02/08/2010
		PÁGINA: 7 de 7

		les suministre el alimento y todas las comodidades en cautiverio, o que revistan potencial peligro para la vida de las personas		
--	--	---	--	--

6. Anexos:

- Actas de decomiso, de destrucción, de liberación, de entrega y de eutanasia.

7. ACTUALIZACIONES

FECHA DE MODIFICACIÓN	PARTE MODIFICADA	NÚMERO DE VERSIÓN	MODIFICACIONES
06/07/2010	Contenido	02	Se modifica el procedimiento identificando el actuar frente a los animales vivos y los productos de la fauna silvestre.
02/08/2010	Contenido y anexos	03	<p>Se modificaron los ítems del 1 al 6, eliminando registro fílmico y dejando sólo registro fotográfico.</p> <p>Se incluyó la actividad 2 que manifiesta la identificación del decomiso como animales vivos, muertos y/o productos de la Fauna.</p> <p>Se cambia la palabra acta de sacrificio por acta de eutanasia en la actividad 6.</p> <p>Se incluye la actividad de entrega de fauna a tenedores.</p> <p>Se elimina diagrama de flujo y se incluye cuadro de actividades para el procedimiento.</p>